



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA REBAJA DE ARANCEL,
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008,
DE FECHA 09 DE ABRIL 2008, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2012, AL SR.
SEBASTIÁN EDUARDO MIRANDA URIBE.-

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 06 de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 082/2012 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 047/SU/2008, de fecha 09 de Abril 2008 que establece Rebaja de Arancel Anual en los casos que indica.

2.- Que, el Sr. Sebastián Eduardo Miranda Uribe, RUT: 16.163.632-0, es hijo de la Docente Adjunto de la Escuela Tecnológica, Sra. Carmen de Lourdes Uribe Álvarez, con más de 13 años de servicio en la Corporación.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA REBAJA DE ARANCEL,
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008, DE FECHA 09 DE ABRIL 2008, POR EL AÑO ACADÉMICO 2012, AL SR. SEBASTIÁN EDUARDO MIRANDA URIBE, RUT: 16.163.632-0, ALUMNO DEL PLAN ESPECIAL DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, POR UN MONTO DE \$ 380.363.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº 082/2012 D.A.E., DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE 2012.-

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Departamento de Computación - Coordinación Plan Especial de Ingeniería en Computación e Informática - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**